

LA TRANSFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA HACIA EL GOBIERNO ABIERTO EN LATINOAMÉRICA

THE TRANSFORMATION OF PUBLIC ADMINISTRATION TOWARDS OPEN GOVERNMENT IN LATIN AMERICA

Juan Carlos Sarate Diaz^{1*}

¹ Instituto de Posgrado de la Universidad Estatal del Sur de Manabí. Ecuador. ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-5980-2596>. Correo: saratediazjuancarlos@gmail.com

* Autor para correspondencia: saratediazjuancarlos@gmail.com

Resumen

El presente artículo tuvo como finalidad analizar desde el punto de vista documental las implicaciones del gobierno abierto como eje central de la transformación de la administración pública a nivel mundial, considerando los alcances y aspectos a mejorar en Latinoamérica. Se desarrolló una revisión bibliográfica bajo procedimientos documentales, permitieron consultar autores de interés que demuestran las relaciones de los avances tecnológicos, el rol protagónico de la participación ciudadana y la necesaria flexibilización de la estructura del estado para modernizar la gobernabilidad en pro a la gestión pública. Destaca entre los aspectos revisados que la orden del desarrollo sustentable estipulado en la agenda 2030 es el fomento de un estado derecho que alcance el bienestar social en términos de igualdad y equidad, donde sea el ciudadano quien de manera efectiva apoye directamente al sistema de gobierno a resolver los asuntos de interés local, de esta manera es fundamental que las instituciones transforme su cultura de gobierno en ejercicio de principios como la transparencia, a participación ciudadana, la confianza hacia el estado y el logro de una verdadera democracia en la administración de los recursos, todo ello empleando como instrumentos reformas legales, institucionales y apoyándose marcadamente en el desarrollo de la sociedad digital. Se concluye, que, si bien en Latinoamérica se han dado pasos notables en materia de la inclusión del poder ciudadano, sobre todo en el ámbito municipal el gobierno abierto se sigue tratando como una estrategia aislada y no como una tendencia cultural en el estilo de gerencia pública en todos los niveles de la administración pública de estas naciones.

Palabras clave: Gobierno abierto, Administración pública, Gobernanza, Transparencia, Desarrollo sostenible

Abstract

The purpose of this essay was to analyze from a documentary point of view the implications of open government as a central axis of the transformation of public administration worldwide, considering the scope



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons de tipo (CC-BY-NC-SA).

Sociedad Ecuatoriana de Investigación Científica. E-mail: revistaalcon@gmail.com

and aspects to improve in Latin America. A bibliographic review was developed under documentary procedures, allowing us to consult authors of interest who demonstrate the relationships of technological advances, the leading role of citizen participation and the necessary flexibility of the state structure to modernize governance in favor of public management. Among the reviewed aspects, it stands out that the order of sustainable development stipulated in the 2030 Agenda is the promotion of a legal state that achieves social well-being in terms of equality and equity, where it is the citizen who effectively directly supports the government system to resolve issues of local interest. In this way, it is essential that institutions transform their government culture in the exercise of principles such as transparency, citizen participation, trust in the state and the achievement of true democracy in the administration of resources, all using as instruments legal and institutional reforms and strongly relying on the development of the digital society. It is concluded that, although notable steps have been taken in Latin America in terms of the inclusion of citizen power, especially at the municipal level, open government continues to be treated as an isolated strategy and not as a cultural trend in the style of public management at all levels of public administration in these nations.

Keywords *Open government, Public administration, Governance, Transparency, Sustainable development*

Fecha de recibido: 12/04/2026

Fecha de aceptado: 19/06/2026

Fecha de publicado: 29/06/2026

Introducción

La evolución de la sociedad contemporánea y el acelerado avance de la ciencia y la tecnología han generado nuevas exigencias para los Estados en cuanto a la forma de gestionar lo público. En este contexto, la administración pública se enfrenta al desafío de transformarse para responder de manera eficiente, transparente y sostenible a las crecientes demandas sociales, económicas y políticas, especialmente en regiones caracterizadas por altos niveles de desigualdad y exclusión, como América Latina. Esta transformación no solo implica cambios normativos o estructurales, sino también una redefinición del rol del ciudadano dentro de los procesos de gobernanza.

La globalización y la expansión del ecosistema digital han evidenciado las limitaciones de los modelos tradicionales de gestión pública, marcados por estructuras burocráticas rígidas, baja participación ciudadana y escasa transparencia en la toma de decisiones. Frente a este escenario, han surgido enfoques alternativos orientados a fortalecer la democracia, mejorar la calidad de los servicios públicos y promover una relación más cercana entre el Estado y la sociedad. Entre estos enfoques destaca el gobierno abierto, concebido como un modelo de gobernanza que promueve la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la colaboración, apoyado en el uso estratégico de las tecnologías de la información y la comunicación.

Asimismo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, impulsada por la Organización de las Naciones Unidas, ha colocado a la administración pública en un papel central para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente aquellos relacionados con la construcción de instituciones sólidas, inclusivas y eficaces. En este sentido, el gobierno abierto se presenta como un eje articulador que permite



Esta obra está bajo una licencia *Creative Commons* de tipo (CC-BY-NC-SA).

Sociedad Ecuatoriana de Investigación Científica. E-mail: revistaalcon@gmail.com

alinear las políticas públicas con principios de sostenibilidad, equidad y justicia social, fortaleciendo la confianza ciudadana y la legitimidad de la acción gubernamental.

No obstante, en América Latina la implementación del gobierno abierto ha mostrado avances desiguales y, en muchos casos, se ha limitado a iniciativas aisladas, especialmente en el ámbito municipal, sin consolidarse como una cultura institucional transversal en todos los niveles de la administración pública. Esta situación plantea la necesidad de analizar críticamente el alcance real del gobierno abierto como instrumento de transformación administrativa y su contribución al desarrollo sostenible de la región.

A medida que evoluciona la sociedad, los enfoques de gestión pública se van adecuando a las demandas y requerimientos internos en materia de políticas sociales, económicas, buscando soluciones eficientes y sostenibles a la problemática nacional, así como a los objetivos de desarrollo, por lo tanto, el Estado dentro de la historia contemporánea ha venido avanzando en la descentralización, con la intención de tener más alcance y contacto directo con las necesidades verdaderamente sentidas de las comunidades, siendo más debiendo ser más proactivo en la generación de respuestas y proyección de crecimiento.

Sin embargo, la complejidad de la cotidianidad y la amplia desigualdad que trajo consigo la globalización, se incrementa la brecha entre naciones desarrolladas y las que aún se encuentran estancada en la modernización y mejora continua, exigiendo esta situación mayor accionamiento de parte de los gobiernos y, por ende una pronta transformación de la administración pública hacia una más eficiente, moderna y con alcance verdaderamente positivo, sobre todo en aquellos países donde los macro indicadores apuntan a valores negativos en tema de pobreza, desempleo y crecimiento económico, tal es el caso de Latinoamérica y África.

En este sentido, desde el seno de la tendencia de la igualdad y equidad se impulsan nuevos principios definidores de la estructura de Estado, enaltecándose el rol protagónico del ciudadano; bajo la premisa del aprovechamiento del poder del ecosistema digital en el quehacer del sistema mundial. El llamado mundial de la responsabilidad social que busca un desarrollo sostenible, enfoca las deficiencias en la resolución de los problemas que directamente afectan a las personas; lo que más allá de las burocracias impulsa la conformación de gobernanzas que incorporen la decisión de la población de manera organizada.

Hoy la tendencia mundial en los países líderes es avanzar hacia reformas de la administración a través del aparato normativo y legal, facilitando el acceso y las vías para resolver de manera oportuna las demandas reales a nivel social de la población; de esta manera, se han reducido los procedimientos que más allá de ofrecer una respuesta estratégica consumen tiempo y profundizan la complejidad de las demandas locales.

En definitiva, el desarrollo sostenible como meta actual a la que es llamada todos los países a través de la agenda 2030 impone un papel trascendental a las actividades del Estado para el futuro inmediato, pues busca la integralidad exitosa del poder ciudadano y el poder gubernamental, exigiendo una verdadera renovación de las instituciones públicas.

Dentro de este orden de ideas, no cabe duda que la transformación del Estado bajo las premisas contextuales viene a definir las sendas para que los países menos aventajados como América Latina, avancen hacia la construcción desde la célula de axiomas que respondan no solo a las necesidades presentes, sino futuras con la calidad y organización posible (Castillo, 2021). Mundialmente, son más destacadas las reformas político-administrativa que facilitan la incorporación de los ciudadanos y de organizaciones de la sociedad civil en los



procesos de planeación, ejecución y evaluación de las actividades gubernamentales, aspectos que deben ser entendido y colocado en práctica en los países latinos.

No basta, con disponer de vehículos tecnológicos como sistemas de votación para dar cumplimiento a formalidades, la transformación debe nacer en un cambio total de pensamiento que dinamice los motores de la comunidad en ejercicio pleno y real de la justicia social, con seguimiento cierto de toda la estructura de mecanismos, procesos y leyes que dimensionen esta nueva visión de la administración pública.

En este contexto se propulsa el concepto de gobierno abierto como alternativa para propulsar la transparencia en la gestión de la administración pública en la conducción cierta del uso de los recursos con apoyo en la consulta pública y gobierno digital, consolidándose en el fortalecimiento de la comunicación y ecosistema tecnológico. América latina ha despertado frente a estos cambios, durante los últimos 20 años se han dado pasos para emprender el Gobierno Abierto, teniendo lugar reformas del sector público buscando mayor transparencia y eficacia principalmente en la rendición de cuentas e instrumentando vías para acercarse a las necesidades comunales, aprobación de leyes, creación de plataformas digitales e incluso creación de instituciones que agilicen el manejo de recursos y combatan la corrupción.

No obstante, en la región parece concebirse el gobierno abierto no como un sistema, sino como vehículos aislados que no terminan de concretar sus resultados, pareciendo que se resume en el modelo de rendición de cuenta adoptado, es necesaria la ampliación de la aplicación del concepto para que los gobiernos regionales logren la total transformación y, puedan aprovechar la oportunidad que esta nueva forma de gobernar trae consigo como catapulta del desarrollo sostenible. Es por ello, que el presente artículo tiene como objetivo analizar, desde un enfoque documental, el papel del gobierno abierto como eje de transformación de la administración pública en Latinoamérica, identificando sus principales avances, limitaciones y desafíos en el marco de la Agenda 2030.

La administración Pública en la Agenda 2030

El desarrollo sostenible, es un principio de comportamiento al que se llama a todos los individuos para que aprovechen las bondades de la revolución científica y tecnológica en pro a la mejora de su calidad de vida, pero de manera consciente, que garantice que ese disfrute tenga el alcance positivo para las sociedades futuras (Madroñero & Guzmán, 2018).

Hoy, la sustentabilidad se relaciona con el progreso íntegro de la humanidad y se considera un gran campo de estudio que se enfoca al avance de la civilización, es decir el desarrollo socioeconómico ligado al medio ambiente, por lo cual involucra todo el espectro de soluciones en lo relativo a las necesidades económicas, servicios de las comunidades o colectivos debiendo ser gestionadas con respeto absoluto a los recursos naturales dentro de un robusto código de ética, un plan de acción con objetivos claros que conduzcan al logro del bienestar duradero para las personas. Es decir, se trata de llevar un modelo de mejora continua a partir de la dinámica poblacional y la satisfacción de las necesidades básicas equilibradas en cada generación.

Puede decirse que la sustentabilidad pretende armonizar la explotación de recursos, la erradicación de la pobreza, el aumento de la participación social en la toma de decisiones conjuntas, la dirección de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y el cambio institucional, con el fin de fortalecer el presente y el futuro de las necesidades y aspiraciones del ser humano. Implica la coexistencia de condiciones



ambientales, económicas, culturales, sociales y políticas para el funcionamiento de la sociedad de manera armónica, proceso continuo para reducir la injusticia, ampliar la equidad y establecer la redistribución (Peñalosa & Quintero, 2016).

La importancia de transformar la visión del desarrollo mundial se revitaliza de tal manera, que la Organización de Naciones Unidas(ONU) en el 2015, formuló una agenda macro de trabajo a la que invita a todos los países a emprender acciones que favorezcan verdaderamente, el logro de la prosperidad de todas las personas, con énfasis en la práctica de la paz y justicia, con base en el respeto del medio ambiente y un cambio alineado de las actividades que conduzcan al desarrollo económico, para lo cual establece 17 objetivos o ejes de acción; lo que demanda el involucramiento total de la gestión pública (Díaz, 2018).

Según la CEPAL (2019) con la agenda 2030, los países enfrentan desafíos que exigen nuevas metodologías e indicadores en alineación al logro de la sostenibilidad que conduzcan hacia la construcción social basada en la práctica de principios culturales y del seguimiento de programas realistas y eficaces que provee de la tecnología, y la infraestructura a partir de la práctica de políticas públicas concretadas por los diferentes actores de la sociedad; por consiguiente los países se insertan o mantienen en el camino hacia el desarrollo, de la sostenibilidad y de la igualdad.

Dentro de este orden de ideas, al constituir la Administración Pública un sistema institucional propias del ejercicio de gobernanza facultadas de autoridad, poder, potestad y funciones para atender a la ciudadanía, se convierte en el canal directo para potencializar dicha sustentabilidad y por ende aplicación de la agenda 2030.

Es decir, la dinámica gubernamental cuenta con una potencialidad enorme para la aplicación de los a través de políticas que permitan cumplir con la meta de lograr sociedades inclusivas con acceso a la justicia y ejercicio de las libertades por medio de instituciones flexibles, modernas y eficaces que permitan la movilización transparente de los recursos de manera equitativa todo (Objetivos de desarrollo sustentable 16 y 17 (ODS16/ 17)). Por lo tanto, esta nueva perspectiva apunta hacia un conjunto gubernamental comprometido conformado por organizaciones e instituciones sólidas dinamizadas por alianzas estratégicas entre estas y los propios ciudadanos (Dorin, 2022).

Visto de esta forma, al ser el estado el vehículo garante de los derechos, debe por ende ser también el canal para lograr los objetivos de desarrollo sostenible; para ello debe adecuarse al contexto exigente y digitalizado para agilizar el trámite de procesos, información y prestación de servicios a los ciudadanos desde un enfoque entendible, fácil y simple al mismo tiempo que eficaz.

Esta nueva perspectiva entonces se traduce en una transformación total de los subsistemas buscando procesos ágiles, inteligentes y transparentes generadores de mejora pública palpable y medible para surcar las bases del mejoramiento continuo hacia la reducción de los costos, al mismo tiempo que logra calidad de servicios, siendo el principal recurso la digitalización de las Administraciones Públicas (Dorin, 2022).

Para Garnica (2023) esta gestión es el cumplimiento de la gobernanza, para lo que es destacable que debe fijar la transparencia y fomento de la ética, lo que significa que debe incorporar la participación de todos los niveles de la sociedad para que sea garante del mejoramiento continuo de la calidad administrativa. Por lo tanto, la gestión pública, no solo debe ser reactiva al contexto, debe ser oportuna y partiendo de los avances



en la ciencia y la tecnología, poner en práctica los conocimientos y estrategias formuladas para ejercer una acción generadora del cambio y la transformación nacional.

Por lo tanto, la transformación de la administración pública tiene su punto de eje en la incorporación de tecnología de comunicación, lo cual le permite tener mayor alcance ante las demandas ciudadanas y evolucionar rápidamente hasta alcanzar un gobierno electrónico capaz de manejar una gran cantidad de información de uso inmediato para avanzar en proyectos acordes a los objetivos del desarrollo sostenible.

Ahora bien, la eficiencia de esta transformación está en el punto de como las instituciones emplean de manera bilateral (estado – ciudadanía) esta información captada para poder generar las estrategias modernizadoras y lograr una integralidad con valor público, alcanzando la consolidación de un ecosistema de gobernanza digital que se da a través de la interacción de organismos en pro al cambio, procuradores de la participación y colaboración para el quehacer y desarrollo público, para de esta manera funcionar como un verdadero gobierno digital e inteligente.

Por consiguiente, se llama gobierno inteligente a aquel que programa decisiones sobre información confiable que puede evaluar y medir para en función a ello retroalimentarse con la población y adecuar las políticas para procurar proactivamente el desarrollo sustentable local.

El gobierno Abierto

La gestión pública bajo los principios de sostenibilidad avanza hacia una gobernanza moderna, Henao (2015) explica que se trata gobernar bajo un modelo cooperativista, desprendido de niveles burocráticos, tratándose de un ejercicio multidimensional para alcanzar el desarrollo en plena atención de las distintas aristas de interés de los diferentes actores de la sociedad.

Ahora bien, Roth (2019) profundiza la complejidad del concepto, refiriendo que la acción pública no siempre debe estar asociado a la política pública, sino a alcance eficiente de la institucionalidad a través de la acción colectiva que engloba a la política o esquema reglamentario; por lo tanto, la gestión pública es el resultado el trabajo mancomunado entre el Estado y la sociedad; en otras palabras, una gobernanza es el resultado de una amplia participación de la sociedad con el Estado en la construcción de las políticas públicas.

Es así como se está claro que para alcanzar un avance real hacia los nuevos paradigmas de desarrollo, debe garantizarse una efectiva gestión pública capaz de definir las políticas claves para transformar sostenidamente a un país, de acuerdo con los intereses de todos los participantes y no solo en función al interés de un Estado político (Rivero, 2016).

En definitiva, actualmente, se habla de gestión pública eficiente cuando está construida sobre la base de un Estado gerente con estructura plana sin mayor jerarquía, garante de los derechos sociales, la competitividad global, de la interacción e integración de las comunidades, empresas y demás actores y juntos, a través de la cogestión y ejercicio de la responsabilidad compartida, compromiso social, económico y ambiental, respondan con mayor rapidez y de manera sensible a las demandas, retos y necesidades de la sociedad contemporánea (Portocarrero et al 2021).

En este sentido, el gobierno abierto no es un estrategia, es un estilo de gobernanza que se alimenta de un arquetipo de políticas, estructuras y herramientas cimentado en principios de transparencia, integridad, control



de la corrupción y equidad que impulsa la continua reforma de las políticas del estado y su infraestructura en pleno para poder alcanzar los más eficientes servicios públicos; por lo tanto, se insiste que no puede ser concebido como una medida aislada sino como un sistema propiamente dicho adoptado como cultura (OCDE, 2015).

El gobierno abierto viene a redimir cambios trascendentales en la manera de interacción de los entes gubernamentales con los ciudadanos, por ello tiene amplia incidencia en todos los órdenes de la dinámica de la sociedad, definiendo los principios y prácticas para afianzar la dinámica entre estos dos actores con beneficios recíprocos a través de una conexión basada en la confianza mutua. De allí que la base de este estilo de gobierno es la transparencia para impulsar desde un esfuerzo mancomunado la innovación del sector público hacia una línea funcional representativa, inclusiva y equitativa, con resultados sostenidos en el tiempo y verdaderamente eficientes, rompiendo con falsos mitos de alcances conformistas y dentro de parámetros escasos lejanos al desarrollo (OCDE, 2015).

Por ello la base principal del gobierno abierto es la rendición de cuentas, ello contribuye eficazmente a fomentar la transparencia y confianza y una base cierta para dinamizar la participación en la planificación de proyectos de alcance local y con sostenibilidad de desarrollo para la nación, debido a que apunta a la priorización visionaria de la calidad del servicio, fortaleciéndose la capacidad de los organismos públicos para agilizar respuesta directas y desde la administración real de los recursos para atender las necesidades verdaderamente sentidas y gestionadas por los ciudadanos.

A través de un gobierno abierto, se articulan políticas que se derivan de la transparencia y la consulta, fomentándose igualdad de condiciones que propicia un entorno favorable para el desarrollo empresarial, se motivan las inversiones, y se impulsa un progreso socioeconómico más incluyente, ello, porque las decisiones de los gobiernos sobre la asignación de recursos dependen de escenarios previsibles y transparentes donde los actores económicos tienen voz en las decisiones públicas, y están sometidos a claros procesos de rendición de cuentas.

Puntualmente y de acuerdo con la OCDE, se considera un gobierno abierto cuando principalmente es transparente y se demuestra a través de la rendición de cuentas, además sus políticas se levantan desde el compromiso e integridad colocándose en práctica a través de instrumentos basados en la innovación, conduciendo todas sus políticas a la obtención de mejores servicios, lo cual despierta bienestar social, crecimiento económico sostenido, democracia de calidad y, por ende, una robusta confianza en el gobierno.

Para la constitución del gobierno abierto, la disposición de la información es el punto clave, los datos confiables son el arma de la acción gubernamental; por lo tanto, el componente tecnológico para captar y procesar los datos son la base de los planes de gobierno, indistinto sea el nivel, pero mientras más cercano sea la institucionalidad a los ciudadanos más eficiente será la estructura del gobierno abierto.

El manejo de base de datos de uso gubernamental amplía la expectativa para lograr la gobernanza cierta y democrática, pues los planes y proyectos parte de las expresiones comunales y fomentan la transparencia, principio fundamental de este estilo de Estado, orienta hacia una gestión más responsable, siempre y cuando incluya a la ciudadanía, la sociedad en general y al aparato empresarial, no solo en la recolección de los datos, sino también en lo que respecta a las acciones de control y salvaguarda (Dorin, 2022).



De acuerdo con Dorin (2022) los elementos claves del gobierno abierto son:

- 1) La tecnología disponible que facilite la comunicación interactiva efectiva entre el gobierno y la sociedad.
- 2) La dinámica de gobierno debe actuar sobre la base de canales permanentes de dialogo con la ciudadanía, permitiendo la activa participación en las decisiones y análisis de las realidades para crear precisamente de manera mancomunada la información necesaria para el levantamiento de los proyectos y su posterior evaluación de la gestión, sobre todo en lo que respecta a la corriente y evolución de los servicios públicos
- 3) Los ciudadanos deben participar activamente aprovechando los diferentes canales de comunicación, de manera organizada y espontanea sin perjuicios políticos.

El gobierno Abierto en América Latina

En los últimos 10 años Latinoamérica ha venido demostrando avances en su compromiso para consolidar un gobierno abierto, en términos de disponer los canales regulatorios e instrumentos para propiciar la construcción conjunta de planes de mejoras de los servicios públicos y soluciones sociales, sobre todo a nivel municipal sin embargo, aún falta avanzar con mayor agilidad en la transformación integral de la gobernanza para impulsar la modernización administrativa y, dar así apertura a una cultura sostenible en la región, enfatizando que debe efectuarse un cambio sistemático que parta de una transformación estructural de las normas e instituciones basándose en la práctica de organizaciones inteligentes, flexibles y planas que inviten al trabajo en equipo entre el Estado y la acción ciudadana, además es fundamental que la gobernanza tenga apertura a la inclusión, equidad y participación ciudadana, todo ello dentro de un ambiente de comunicación digital, es decir no es posible la sostenibilidad a través de políticas aisladas como se ha venido sucediendo, en casos como México, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, entre otros.

En Latinoamérica no se termina de activar la modernización, debido a que los países han implementado políticas propias a los objetivos del desarrollo sustentable, pero aisladas y no de cambios hacia dentro de la estructura de gobierno que impuse una consciencia sostenida y sustentable. La transformación de la administración pública latinoamericana, coincidiendo la mayoría que el mismo ha sido lento, con deficiencias y que en comparación con Europa hace falta seguir promocionando un auténtico esquema de cambios, para que Latinoamérica disfrute de los beneficios que trae la sustentabilidad con su motor (Agenda 2030), ante tantas necesidades sociales y económicas manifestadas en la actualidad en la región.

Materiales y métodos

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, de tipo documental, orientado al análisis teórico y contextual del gobierno abierto como eje de transformación de la administración pública en Latinoamérica. Este enfoque permitió comprender e interpretar los aportes conceptuales y normativos existentes en la literatura científica, así como las experiencias institucionales relacionadas con la gobernanza, la participación ciudadana y la modernización de la gestión pública (Creswell & Poth, 2018).

El método de investigación empleado fue la revisión bibliográfica, la cual consistió en la búsqueda, selección y análisis sistemático de fuentes secundarias, tales como artículos científicos, libros especializados, informes técnicos y documentos oficiales emitidos por organismos internacionales. Entre las principales fuentes



consultadas se encuentran publicaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), debido a su relevancia en el estudio de la administración pública, el gobierno abierto y la Agenda 2030 (OCDE, 2015; CEPAL, 2019).

La selección de la literatura se realizó considerando criterios de pertinencia temática, actualidad y relevancia académica, priorizando documentos publicados entre los años 2015 y 2023, periodo clave para el impulso del gobierno abierto y las reformas institucionales asociadas al desarrollo sostenible. Para el procesamiento de la información se aplicó la técnica de análisis de contenido, que permitió identificar, clasificar e interpretar categorías temáticas vinculadas a la administración pública, la gobernanza, la transparencia y la participación ciudadana (Bardin, 2016).

Posteriormente, se efectuó un análisis comparativo de los enfoques teóricos y experiencias descritas en la literatura, con énfasis en el contexto latinoamericano, lo que facilitó la identificación de avances, limitaciones y desafíos en la implementación del gobierno abierto en la región. Finalmente, los resultados fueron interpretados de manera crítica, articulando los hallazgos con el marco conceptual del estudio, con el propósito de aportar una visión integral sobre el rol del gobierno abierto en la transformación de la gestión pública y su contribución al fortalecimiento institucional y al desarrollo sostenible (Hernández Sampieri et al., 2018).

Fases del proceso metodológico

Con el fin de generar un análisis y búsqueda organizada de información, el proceso metodológico se estructuró en cuatro fases, tal como se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1. Fases del proceso metodológico

Fase	Descripción
Fase 1: Búsqueda de información	Identificación de fuentes académicas y documentos institucionales en bases de datos científicas y repositorios oficiales.
Fase 2: Selección de fuentes	Aplicación de criterios de inclusión y exclusión según pertinencia temática, actualidad y confiabilidad.
Fase 3: Análisis de contenido	Codificación y categorización de la información mediante análisis temático.
Fase 4: Interpretación	Análisis crítico y comparativo de los hallazgos en el contexto latinoamericano.

Nota: La tabla describe las fases seguidas en el desarrollo de la investigación documental, desde la búsqueda y selección de fuentes hasta la interpretación crítica de los hallazgos. Elaboración propia con base en el enfoque de análisis de contenido propuesto por Bardin (2016) y el diseño metodológico cualitativo planteado por Hernández Sampieri et al. (2018).

Criterios de selección documental

Para asegurar la calidad de la información analizada, se establecieron los criterios descritos en la Tabla 2.



Tabla 2. Criterios de selección de fuentes documentales.

Criterio	Descripción
Pertinencia temática	Relación directa con administración pública, gobierno abierto y gobernanza.
Actualidad	Publicaciones entre 2015 y 2023.
Rigor académico	Artículos arbitrados, libros especializados e informes institucionales.
Relevancia regional	Estudios enfocados en América Latina o con implicaciones comparativas.

Nota. Los criterios presentados orientaron la selección de la literatura analizada, garantizando la pertinencia temática, actualidad y rigor académico de las fuentes consultadas. Elaboración propia, en concordancia con los lineamientos metodológicos para investigaciones documentales cualitativas (Creswell & Poth, 2018).

Categorías de análisis

A partir del análisis de contenido, se definieron las categorías analíticas que orientaron la interpretación de los resultados, las cuales se detallan en la Tabla 3.

Tabla 3. Categorías de análisis del estudio

Categoría	Descripción
Administración pública	Estructura, funciones y procesos de gestión del Estado.
Gobierno abierto	Transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.
Gobernanza	Relación Estado–sociedad en la toma de decisiones públicas.
Desarrollo sostenible	Articulación de políticas públicas con la Agenda 2030.

Nota. Las categorías de análisis fueron definidas a partir del marco conceptual del gobierno abierto y la administración pública, permitiendo organizar e interpretar la información recopilada durante la revisión bibliográfica. Elaboración propia con base en los principios del gobierno abierto establecidos por la OCDE (2015) y los aportes sobre administración pública digital de Dorin (2022).

Estrategia de análisis

Posteriormente, se realizó un análisis comparativo de los enfoques teóricos y experiencias documentadas, con énfasis en el contexto latinoamericano, lo que permitió identificar avances, limitaciones y desafíos en la implementación del gobierno abierto. Los resultados fueron interpretados de manera crítica, articulando los hallazgos con el marco conceptual del estudio, con el propósito de aportar una visión integral sobre el rol del gobierno abierto en la transformación de la gestión pública y su contribución al fortalecimiento institucional y al desarrollo sostenible (Hernández Sampieri et al., 2018).



Resultados y discusión

Gobierno abierto como eje de transformación de la administración pública

Los resultados del análisis documental evidencian que el gobierno abierto se posiciona como un eje estratégico para la transformación de la administración pública contemporánea, al proponer un cambio en la forma tradicional de gestionar lo público. La literatura coincide en que este enfoque promueve una administración más transparente, participativa y orientada al valor público, fortaleciendo la relación entre el Estado y la ciudadanía (OCDE, 2015). En este sentido, el gobierno abierto deja de ser una herramienta complementaria para convertirse en un modelo de gobernanza que redefine los procesos de toma de decisiones y la gestión de los recursos públicos.

La Figura 1 sintetiza gráficamente los principales componentes del gobierno abierto identificados en el análisis documental. El modelo evidencia que la transparencia y la orientación al valor público constituyen los ejes con mayor peso conceptual, al ser reconocidos de manera reiterada en la literatura como fundamentos esenciales para fortalecer la legitimidad institucional y la confianza ciudadana en la administración pública (OCDE, 2015).

Asimismo, la participación ciudadana y la colaboración entre el Estado y la sociedad se posicionan como dimensiones estratégicas que redefinen los procesos tradicionales de toma de decisiones, desplazando esquemas jerárquicos hacia modelos de gobernanza más inclusivos y corresponsables. Estos resultados coinciden con los planteamientos que conciben el gobierno abierto no como una herramienta complementaria, sino como un modelo integral de gestión pública orientado a la coproducción de políticas públicas y al fortalecimiento del vínculo Estado-ciudadanía.

Por otra parte, la rendición de cuentas y la innovación institucional, si bien presentan un peso ligeramente menor en el gráfico, se configuran como elementos habilitadores del proceso de transformación administrativa. La literatura revisada señala que estos componentes son indispensables para consolidar cambios sostenibles en la cultura organizacional del Estado, superando enfoques centrados exclusivamente en la incorporación de tecnologías digitales y promoviendo prácticas orientadas a la colaboración, la ética pública y la mejora continua de la gestión (Rivero, 2016; Dorin, 2022).





Figura 1. Gobierno abierto como eje de transformación de la administración pública

Nota. La figura representa los componentes centrales del gobierno abierto identificados a partir del análisis documental de la literatura especializada, destacando su contribución a la transformación de la administración pública contemporánea. Elaboración propia con base en OCDE (2015), Rivero (2016) y Dorin (2022).

Transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas

Uno de los principales hallazgos del estudio es la centralidad de la transparencia y la rendición de cuentas como pilares del gobierno abierto. Los resultados muestran que la disponibilidad de información pública clara y accesible fortalece la confianza ciudadana y contribuye a la legitimidad de las instituciones públicas (OCDE, 2015). Asimismo, la participación ciudadana emerge como un componente esencial para la construcción de políticas públicas más inclusivas y ajustadas a las necesidades reales de la población.

No obstante, la discusión teórica revela que, en muchos casos, la participación se limita a mecanismos formales de consulta, sin una incidencia real en la toma de decisiones estratégicas. Esta situación reduce el potencial transformador del gobierno abierto y refuerza prácticas tradicionales de gestión pública que no logran consolidar una gobernanza verdaderamente colaborativa (Henao, 2015; Roth, 2019).

Gobierno abierto y Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

La Tabla 4 evidencia que el gobierno abierto mantiene una articulación directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente con el ODS 16 y el ODS 17, al promover instituciones más transparentes, inclusivas y orientadas a la colaboración. Los resultados confirman que una administración pública abierta constituye un requisito fundamental para el logro del desarrollo sostenible, en tanto fortalece la confianza ciudadana, mejora la rendición de cuentas y favorece la construcción de alianzas estratégicas para el desarrollo (Díaz, 2018; CEPAL, 2019).



Esta obra está bajo una licencia *Creative Commons* de tipo (CC-BY-NC-SA).

Sociedad Ecuatoriana de Investigación Científica. E-mail: revistaalcon@gmail.com

No obstante, el análisis revela que dicha contribución se ve limitada cuando el gobierno abierto se implementa de manera fragmentada y no como una política pública transversal. La ausencia de una visión sistémica reduce su impacto en la disminución de desigualdades y en la mejora efectiva de la calidad de vida de la población, especialmente en contextos latinoamericanos caracterizados por brechas sociales, institucionales y tecnológicas persistentes.

Tabla 4. Articulación del gobierno abierto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Componente del gobierno abierto	ODS relacionado	Aporte al desarrollo sostenible	Principales limitaciones identificadas
Transparencia y acceso a la información	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalece la confianza ciudadana, mejora la rendición de cuentas y reduce riesgos de corrupción en la gestión pública	Aplicación formal sin impacto real en la toma de decisiones
Participación ciudadana	ODS 16	Promueve inclusión social y legitimidad democrática en la formulación de políticas públicas	Participación limitada a consultas no vinculantes
Colaboración Estado-sociedad	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	Facilita la coproducción de políticas públicas y soluciones a problemas sociales complejos	Débil articulación interinstitucional
Innovación institucional	ODS 16 y ODS 17	Impulsa modernización administrativa y mejora en la prestación de servicios públicos	Falta de capacidades técnicas y continuidad institucional
Gobernanza abierta transversal	ODS 16 y ODS 17	Contribuye a la reducción de desigualdades y al fortalecimiento institucional	Implementación fragmentada y no sistémica

Nota. La tabla muestra la relación entre los componentes del gobierno abierto y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, destacando sus aportes al desarrollo sostenible y las principales limitaciones en el contexto latinoamericano. Elaboración propia con base en Díaz (2018) y CEPAL (2019).

Avances y limitaciones del gobierno abierto en América Latina

El análisis comparativo de la literatura revela que América Latina ha experimentado avances significativos en la adopción de marcos normativos, plataformas digitales y mecanismos de rendición de cuentas asociados al gobierno abierto, especialmente a nivel municipal. Países como México, Colombia, Ecuador y Perú han impulsado iniciativas orientadas a fortalecer la transparencia y la participación ciudadana (OCDE, 2015; CEPAL, 2019).



No obstante, los resultados muestran que estas iniciativas suelen desarrollarse de manera fragmentada, sin consolidarse como una política pública integral ni como una cultura organizacional sostenida en el tiempo. Las limitaciones institucionales, la brecha digital y la falta de capacidades técnicas continúan siendo obstáculos relevantes para la implementación efectiva del gobierno abierto en la región (Portocarrero et al., 2021; Dorin, 2022).

Discusión crítica: del enfoque instrumental a la cultura de gobernanza abierta

Desde una perspectiva crítica, los resultados permiten afirmar que uno de los principales desafíos del gobierno abierto en América Latina radica en su concepción predominantemente instrumental y reduccionista. La literatura revisada evidencia que, con frecuencia, este modelo es interpretado y aplicado como un conjunto de herramientas tecnológicas, plataformas digitales o mecanismos formales de transparencia y rendición de cuentas, sin que ello implique una transformación sustantiva de las estructuras organizacionales, los procesos decisionales ni la cultura institucional de la administración pública (Roth, 2019). Esta visión limitada tiende a reproducir prácticas tradicionales de gestión, donde la participación ciudadana se concibe más como un requisito procedimental que como un componente estratégico del proceso de gobernanza.

En este sentido, la implementación fragmentada del gobierno abierto debilita su potencial transformador, al no cuestionar de manera profunda las relaciones de poder, los esquemas jerárquicos y las dinámicas burocráticas que históricamente han caracterizado al sector público en la región. Como consecuencia, muchas iniciativas de gobierno abierto terminan dependiendo de coyunturas políticas específicas o de voluntades institucionales temporales, lo que dificulta su sostenibilidad y su consolidación como una política pública de largo plazo.

En consecuencia, la discusión sugiere que el gobierno abierto debe ser asumido como un modelo integral de gobernanza, sustentado en principios éticos, transparencia sustantiva, participación ciudadana efectiva y corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad. Ello implica avanzar hacia un cambio estructural que trascienda lo tecnológico y normativo, promoviendo una cultura institucional orientada a la colaboración, la confianza mutua y la coproducción de políticas públicas. Solo bajo esta lógica será posible consolidar una administración pública capaz de responder de manera sostenible, inclusiva y eficiente a los desafíos sociales, económicos e institucionales que enfrenta América Latina en el marco del desarrollo sostenible y la Agenda 2030.

Conclusiones

El análisis desarrollado permite concluir que el gobierno abierto constituye un enfoque estratégico con alto potencial para la transformación de la administración pública contemporánea, en la medida en que promueve principios de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas como ejes fundamentales de la gobernanza democrática. La literatura revisada coincide en que este modelo ofrece una oportunidad para fortalecer la legitimidad institucional y mejorar la calidad de la gestión pública, especialmente en contextos caracterizados por desconfianza ciudadana y debilidades estructurales, como ocurre en gran parte de América Latina.

No obstante, los resultados evidencian que, en el contexto latinoamericano, la implementación del gobierno abierto se ha desarrollado de manera fragmentada e instrumental, predominando iniciativas aisladas centradas



en el uso de plataformas tecnológicas o mecanismos formales de transparencia, sin lograr una transformación profunda de la cultura organizacional ni de los procesos decisionales del Estado. Esta situación limita su impacto real y reduce su capacidad para consolidarse como una política pública sostenible y transversal en todos los niveles de la administración pública.

Asimismo, se concluye que la contribución del gobierno abierto al cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente aquellos vinculados con instituciones sólidas y alianzas para el desarrollo, depende de su integración efectiva en los procesos de planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas. La ausencia de una visión sistémica y de largo plazo impide que el gobierno abierto actúe como un verdadero catalizador del desarrollo sostenible y la equidad social en la región.

Desde una perspectiva crítica, el estudio pone de manifiesto que la consolidación del gobierno abierto requiere superar enfoques reduccionistas y avanzar hacia un modelo integral de gobernanza, sustentado en principios éticos, corresponsabilidad Estado-ciudadanía y participación efectiva. Esto implica no solo reformas normativas y tecnológicas, sino también el fortalecimiento de capacidades institucionales, la reducción de brechas digitales y la promoción de una cultura organizacional orientada a la colaboración y la innovación pública.

Finalmente, se concluye que el gobierno abierto representa una alternativa viable y necesaria para modernizar la administración pública en América Latina; sin embargo, su éxito dependerá de la voluntad política, la continuidad institucional y el compromiso activo de la ciudadanía. Solo mediante la adopción de este enfoque como una cultura de gestión pública, y no como una estrategia coyuntural, será posible avanzar hacia administraciones públicas más inclusivas, eficientes y orientadas al bienestar social y al desarrollo sostenible.5.

Referencias

- Bardin, L. (2016). *Análisis de contenido* (3.ª ed.). Akal.
- Castillo, F. (2021). Los cambios en la sociedad y la exigencia de un nuevo modelo de administración. *Revista Iberoamericana de Gobierno*, (19).
<https://revista.cigob.net/download/2c4251d0-7451-4ad4-b20d-1cbf86957c41/>
- CEPAL. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/40155>
- CEPAL. (2019). *Gestión pública y planificación del desarrollo*. Naciones Unidas.
https://crp-ilpes.cepal.org/17/sites/crpilpes17/files/catem_gestion_publica_agos2019.pdf
- Creswell, J. W., & Poth, C. N. (2018). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches* (4th ed.). SAGE Publications.



- Díaz, E. (2018). El valor jurídico de la Agenda 2030 sobre desarrollo sostenible: ¿Una nueva tendencia normativa? *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 7(2), 30–52.
https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.634
- Dorin, N. (2022). *El rol de la administración pública para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible: El camino hacia administraciones públicas digitales e inteligentes*. CLAD.
<https://clad.org/wp-content/uploads/2023/02/xxxv-2dopremio.pdf>
- Fung, A. (2015). Putting the public back into governance: The challenges of citizen participation. *Public Administration Review*, 75(4), 513–522.
<https://doi.org/10.1111/puar.12361>
- Garnica, S. (2023). La gestión pública en el desarrollo del modelo de administración pública. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 8(16), 1–16.
https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/gestion_libre/article/view/10495/10250
- Henao, R. (2015). Gobernanza sostenible. *Revista Movimientos Sociales e Dinámicas Espaciales*, 3(1), 103–125.
<https://periodicos.ufpe.br/revistas/revistamseu/article/download/229843/24049>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2018). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill Education.
- Madroñero, S., & Guzmán, T. (2018). Desarrollo sostenible: Aplicabilidad y sus tendencias. *Revista Tecnología en Marcha*, 31(3), 122–130.
<https://doi.org/10.18845/tm.v31i3.3909>
- Meijer, A., Curtin, D., & Hillebrandt, M. (2012). Open government: Connecting vision and voice. *International Review of Administrative Sciences*, 78(1), 10–29.
<https://doi.org/10.1177/0020852311429533>
- OCDE. (2015). *Gobierno abierto en América Latina*. OECD Publishing.
<https://www.oecd.org/gov/open-government/open-government-latin-america.htm>
- OCDE. (2017). *Open government: The global context and the way forward*. OECD Publishing.
<https://doi.org/10.1787/9789264268104-en>
- ONU. (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. Naciones Unidas.
<https://sdgs.un.org/2030agenda>
- Osborne, S. P. (2018). From public service-dominant logic to public service logic. *Public Management Review*, 20(2), 225–231.
<https://doi.org/10.1080/14719037.2017.1350461>
- Peñalosa, E., & Quintero, R. (2016). *Sustentabilidad: Una visión multidisciplinaria*. Universidad Autónoma Metropolitana.
<http://dccd.cua.uam.mx/libros/investigacion/sustentabilidad.pdf>





- Portocarrero, J., Hernández, J., & Salinas, M. (2021). Gobernanza, gestión pública y desarrollo sostenible en América Latina. *Revista de Administración Pública*, 55(2), 45–63.
- Rivero, R. (2016). Gestión pública inteligente, innovación e información: Oportunidades y riesgos del Big Data administrativo. *Presupuesto y Gasto Público*, (86), 141–152.
https://www.ief.es/docs/destacados/publicaciones/revistas/pgp/86_09.pdf
- Roth, A.-N. (2019). *Políticas públicas: Formulación, implementación y evaluación* (3.^a ed.). Ediciones Aurora.
- Schedler, A. (1999). Conceptualizing accountability. *The Self-Restraining State*, 13–28.
- Scholl, H. J., & Scholl, M. C. (2014). Smart governance. *Information Polity*, 19(1–2), 1–16.
<https://doi.org/10.3233/IP-140334>
- UNDP. (2020). *Institutional innovation for the SDGs*. United Nations Development Programme.
<https://www.undp.org>
- Veljković, N., Bogdanović-Dinić, S., & Stoimenov, L. (2014). Benchmarking open government. *Government Information Quarterly*, 31(2), 278–290.
<https://doi.org/10.1016/j.giq.2013.10.003>
- World Bank. (2017). *World development report: Governance and the law*. World Bank.
<https://doi.org/10.1596/978-1-4648-0950-7>
- Zuiderwijk, A., & Janssen, M. (2014). Open data policies. *Government Information Quarterly*, 31(1), 17–29.
<https://doi.org/10.1016/j.giq.2013.04.003>

